

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Félix García Lázaro.
Policía don José Suárez Bohórquez.
Policía don José Sánchez Molina.
Policía don José Fernández Alvarez.
Policía don Bernardino Sánchez Prado.
Policía don Antonio Jiménez Quesada.
Policía don Valentín Gutiérrez Sánchez.
Policía don Jesús Sáez García.
Policía don José Déniz Suárez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de la fecha de retiro

Cabo primero don Justo Botica Pantoja.—6 de agosto de 1968.
Cabo primero don Isaac Domínguez Rodríguez.—31 de agosto de 1968.
Policía don José López Paz. 1 de agosto de 1968.
Policía don Antonio Abelaira López.—2 de agosto de 1968.
Policía don José Buitrón Orallo.—3 de agosto de 1968.
Policía don Emilio Narganes García.—3 de agosto de 1968.
Policía don Enrique Arias Alvarez.—5 de agosto de 1968.
Policía don Salvador Jiménez Moyano.—7 de agosto de 1968.
Policía don Román López Méndez.—8 de agosto de 1968.
Policía don Ciriaco Redondo Herrero.—8 de agosto de 1968.
Policía don Francisco Limones Domínguez.—9 de agosto de 1968.
Policía don José Carballo Orge.—9 de agosto de 1968.
Policía don Manuel Souto Novo.—9 de agosto de 1968.
Policía don José Morales Aragón.—9 de agosto de 1968.
Policía don Román Sánchez Sánchez.—9 de agosto de 1968.
Policía don Timoteo Casas Lanuza.—10 de agosto de 1968.
Policía don Santiago López Sánchez.—10 de agosto de 1968.
Policía don Rufino Sampedro Viñe.—11 de agosto de 1968.
Policía don Aniceto Vázquez Rodríguez.—11 de agosto de 1968.
Policía don Aurelio González Crespo.—12 de agosto de 1968.
Policía don Gabriel Barceló Vives.—12 de agosto de 1968.
Policía don José Fernández Arias.—12 de agosto de 1968.
Policía don Bernardo Alfambra Lozano.—13 de agosto de 1968.
Policía don Antonio Sánchez de Puertas y del Rosal.—13 de agosto de 1968.
Policía don Eusebio Sánchez Gómez.—14 de agosto de 1968.
Policía don Francisco Rodríguez Rodríguez.—14 de agosto de 1968.
Policía don Mariano Martín Llorente.—15 de agosto de 1968.
Policía don José Moral Rodrigo.—15 de agosto de 1968.
Policía don Juan Montes Corzo.—15 de agosto de 1968.
Policía don Diego Martínez Martínez.—16 de agosto de 1968.
Policía don Gabriel González Rodríguez.—16 de agosto de 1968.
Policía don Roque Gutiérrez Aparicio.—16 de agosto de 1968.

Policía don Julián Núñez Calvo.—17 de agosto de 1968.
Policía don Crescencio Mieres González.—18 de agosto de 1968.
Policía don José Carmona Fuentes.—20 de agosto de 1968.
Policía don Alonso Gómez Lora.—22 de agosto de 1968.
Policía don Francisco García del Amo.—22 de agosto de 1968.
Policía don Felipe Riolobo Martín.—23 de agosto de 1968.
Policía don Fernando San José del Puerto.—24 de agosto de 1968.
Policía don Manuel Casal Rivadulla.—24 de agosto de 1968.
Policía don Francisco Freije López.—24 de agosto de 1968.
Policía don Bartolomé Loarte Herrador.—24 de agosto de 1968.
Policía don Patricio Vázquez Illescas.—24 de agosto de 1968.
Policía don José Bote Paz.—25 de agosto de 1968.
Policía don Isidro Alonso García.—25 de agosto de 1968.
Policía don Atilano Regueras Argüello.—25 de agosto de 1968.
Policía don José Castilla Castro.—27 de agosto de 1968.
Policía don José Fidalgo Vázquez.—28 de agosto de 1968.
Policía don Lorenzo Bedía Ríos.—29 de agosto de 1968.
Policía don Justo Hoyos Gutiérrez.—31 de agosto de 1968.
Policía don Manuel de Frutos Merino.—31 de agosto de 1968.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 16 de julio de 1968 por la que se nombra Consejero Permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Jacobo Cano Sánchez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 del artículo tercero del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, por el que se organizó el Consejo Superior de Transportes Terrestres, y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para designar hasta ocho Vocales que tendrán el carácter de Consejeros Permanentes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación de este Departamento, con carácter de Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Jacobo Cano Sánchez, en vacante existente por fallecimiento de don José Marín Toyos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1968.—P. D., El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que en virtud de concurso de traslados se nombra a don Rodrigo Grossi Fernández Catedrático de «Lengua y Literatura Españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Llanes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 19 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero del año actual), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrático numerario de «Lengua y Literatura Españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Llanes (primera) a don Rodrigo Grossi Fernández, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

El interesado deberá posesionarse de su nuevo destino, que por la presente Resolución se le confiere, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de notificación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Inspector general, E. del Arco.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.